



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Oficio nro.: UTMACH-SG-2019-080-OFN
Machala, 30 de enero de 2019

Asunto: Notificación Resolución Nro. 045/2019.

Señores

Ing. Cesar Quezada Abad, PhD

RECTOR

Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD

VICERRECTORA ACADEMICA

Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Mg

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Abg. Ruth Moscoso Parra

PROCURADORA GENERAL

Ing. Verónica Ayala León

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Wilson Rojas Preciado

DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTION

Ing. Mariela Espinoza Torres

DIRECTORA FINANCIERA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 045/2019, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria del 30 de enero de 2019; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente,

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Mg.

SECRETARIA GENERAL DE LA UTMACH

YT/E-Villavicencio





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 045/2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: "El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República.

Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno."

Que, el artículo 5 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.

Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación."

Que, la norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado No. 402-04, establece: "100-04 Rendición de cuentas. - La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas...(..)" *ef*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 045/2019

Que, el literal i) del artículo 24 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Aprobar las correspondientes evaluaciones de la ejecución de la planificación estratégica y operativa de la universidad, y enviar el informe al Consejo de Educación Superior (CES), al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) y a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)";

Que, con resolución 675/2018 el Consejo Universitario en sesión realizada el 17 de octubre de 2018 resolvió:

"ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR QUE SE MANTEGA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017 HASTA QUE SE EMITAN LOS INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN POR PARTE DE LA SENPLADES.

ARTÍCULO 2.- AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INICIAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN BORRADOR DE PLAN ESTRATÉGICO CONSIDERANDO LOS CRITERIOS EXPUESTOS EN EL INFORME ADJUNTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN, HASTA QUE SE TENGAN LOS INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN POR PARTE DE LA SENPLADES"

Que, con oficio N° UTMACH-DPLAN-2019-056-OF, de fecha 29 de enero de 2019, la Ing. Verónica Ayala León, Mgs, Directora de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, presenta oficio que indica:

"De conformidad con el Art. 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, a la Dirección de Planificación le compete el producto "Informe Semestral y Anual de Evaluación, Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Operativo Anual" y en aplicación de la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado No. 402-04, que señala "La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional"; se ha procedido a evaluar la ejecución del PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018 Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017 vigente aún según Resolución 239/2018.

Cabe indicar entre las principales novedades de este proceso que, mediante Circular UTMACH-DPLAN-2018-037 de fecha 31 de Agosto del 2018 se solicitó el registro de la autoevaluación por parte de las distintas dependencias para el primer semestre, siendo que el plazo máximo otorgado fue hasta el 17 de Septiembre del 2018; mientras que la autoevaluación correspondiente al II Semestre mediante Circular UTMACH-DPLAN-2018-049 se solicitó hasta el 4 de Enero del 2019. No obstante, existen dependencias que no han cumplido con la entrega de su autoevaluación, lo cual se podrá observar en mayor detalle en el informe adjunto.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 045/2019

En este sentido, tengo a bien presentar ante usted, para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, el INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018 y del PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017 (vigente según Resolución 675/2018)".

Que, una vez que fuera expuesto el informe en forma detallada por parte de la Ing. Verónica Ayala, Directora de Planificación, y absueltas las consultas de los miembros de este Órgano Colegiado, en uso de sus atribuciones, por unanimidad

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018 Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017 VIGENTE CONFORME RESOLUCIÓN 675/2018.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Administrativo.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Planificación.

SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad.

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2019.

Machala, 30 de enero de 2019.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH



CANJE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

RECIBIDO



29 ENE 2019

Hora

11:30

P. Chumba

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficio nro. UTMACH-DPLAN-2019-056-Of
Machala, 29 de Enero del 2019

Sr. PhD
César Quezada Abad
RECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Presente.

Tratamiento
C.U.

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, a la Dirección de Planificación le compete el producto "Informe Semestral y Anual de Evaluación, Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Operativo Anual" y en aplicación de la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado No. 402-04, que señala "La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional"; se ha procedido a evaluar la ejecución del PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018 Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017 vigente aún según Resolución 239/2018.

Cabe indicar entre las principales novedades de este proceso que, mediante Circular UTMACH-DPLAN-2018-037 de fecha 31 de Agosto del 2018 se solicitó el registro de la autoevaluación por parte de las distintas dependencias para el primer semestre, siendo que el plazo máximo otorgado fue hasta el 17 de Septiembre del 2018; mientras que la autoevaluación correspondiente al II Semestre mediante Circular UTMACH-DPLAN-2018-049 se solicitó hasta el 4 de Enero del 2019. No obstante, existen dependencias que no han cumplido con la entrega de su autoevaluación, lo cual se podrá observar en mayor detalle en el Anexo 1, de la presente.

Pág. 1/2

Oficio nro. UTMACH-DPLAN-2019-056-Of
Machala, 29 de Enero del 2019

En este sentido, tengo a bien presentar ante usted, para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, el INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018 y del PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017 (vigente según Resolución 675/2018).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



VERÓNICA AYALA LEÓN
Directora de Planificación
EB/Elizabeth B.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

REGISTRO DE ENTREGA DE LA EVALUACIÓN DEL POA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2018

		PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		
Nº	Dependencias / Unidades Académicas	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Observaciones
PROGRAMA 01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL						
1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN (1)	X		X		
2	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (1)	X		X		
3	UNIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, FISCALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	X		X		
4	UNIDAD DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	X		X		
5	UNIDAD DE REMUNERACIONES	X		X		
6	UNIDAD DE PRESUPUESTO	X		X		
7	DIRECCIÓN FINANCIERA	X		X		
8	UNIDAD DE CONTABILIDAD	X		X		
9	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES	X		X		
10	RECTORADO	X		X		
11	UNIDAD DE BIENES	X		X		
12	UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL	X		X		
13	PROCURADURÍA GENERAL	X		X		
14	VICERRECTORADO ACADÉMICO	X		X		
15	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	X		X		
16	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	X		X		
17	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	X		X		
18	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	X		X		
19	UNIDAD DE TRANSPORTES	X		X		
20	BIBLIOTECA GENERAL	X		X		
21	UNIDAD DE ÁREAS VERDES	X		X		
22	SECRETARÍA GENERAL	X		X		
23	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	X		X		
24	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS	X		X		
25	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	X		X		
26	UNIDAD DE TESORERÍA	X		X		
27	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	X		X		
28	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	S/P	S/P	X		Sin programación en el primer semestre 2018.
29	DIRECCIÓN ACADÉMICA	X		X		
30	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X		X		
31	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	X		X		
32	IMPRENTA UNIVERSITARIA		X		X	
GRUPO 82 - GESTIÓN ACADÉMICA						
1	CIENCIAS EMPRESARIALES	X		X		
2	CIENCIAS SOCIALES	X		X		
3	INGENIERÍA CIVIL	X		X		
4	CENTRO DE POSTGRADO	X		X		
5	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA	X		X		
6	DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN		X	X		
7	CIENCIAS AGROPECUARIAS		X	X		Solamente envío UMMOG por correo electrónico la evaluación del IS 2018. En el II S 2018, no entregan todas las dependencias
8	CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	X		X		
GRUPO 83 - GESTIÓN INVESTIGACIÓN						
1	CENTRO DE INVESTIGACIONES	X		X		
GRUPO 84 - GESTIÓN VINCULACIÓN						
1	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS	X		X		

(1) Por ser el Departamento que solicita y recepta las Evaluaciones del POA y PED, no se indica número de oficio.

Oficios enviados por las Dependencia de Administración Central y Unidades Académicas de la UTMACH.

riz: Ec. Gisell Ríos Ríos - Analista de Evaluación y Control Operativo

Ing. Verónica Ayala León, Mgs.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INFORME TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

ING. VERÓNICA AYALA LEÓN, MGS.
Directora de Planificación

EC. GISELL RÍOS R.
Analista de Evaluación y Control Operativo

Enero, 2019
Machala - El Oro - Ecuador



1.- Presentación

En aplicación de lo que manda la Constitución de la República del Ecuador, las universidades y escuelas politécnicas reciben por parte del Estado, recursos que permitan garantizar la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel. Por otro lado, en la Carta Magna, también se declara la autonomía universitaria responsable, misma que implica, entre otros aspectos, el uso eficiente de los recursos asignados para garantizar una educación de calidad.

Por consiguiente, en el presente documento se indica los porcentajes de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2018 , de acuerdo con la programación que se establecieron en sus respectivos POA'S las unidades ejecutoras académicas y administrativas; así como el estado de avance en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2017 prorrogado mediante Resolución No. 675/2018.

De esta manera, se cumple además con las Normas Generales del Control Interno como la Nro. 200-02 referente a la Administración Estratégica, específicamente en lo que respecta al seguimiento y evaluación permanente, mediante el análisis de los resultados logrados, las causas de las posibles desviaciones de los procesos, entre otros aspectos que pudieren afectar la ejecución de manera positiva o negativa. Así como lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en donde se promulga la ejecución del presupuesto por resultados.

La metodología utilizada para la evaluación, tomó como referencia la autorización del Consejo Universitario mediante Resolución No. 553/2108 del 12 de Septiembre del 2018 de tomar como referente el INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PROVISIONAL DEL PROCESO DE EVALUACION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL siendo que los aspectos más relevantes de la misma, se orientan al uso del método de revisión documental, entrevistas y validación de los resultados registrados por las dependencias, quienes en primera instancia han realizado una autoevaluación.

Por otro lado, vale destacar que, en apego a las políticas de austeridad, se ha disminuido el uso de papel para evidenciar el cumplimiento de las metas, ya que se ha dispuesto de la plataforma Google Drive, para el registro de la autoevaluación como para la carga de los medios de verificación respectivos.

2.- Análisis de indicadores de cumplimiento

En esta sección, la Dirección de Planificación, en base a los resultados registrados en las matrices de autoevaluación por parte de las distintas dependencias, presenta un análisis generalizado de los indicadores de cumplimiento, definidos en los Planes Operativos Anuales (POA); por ende, de acuerdo a lo programado por cada unidad administrativa o académica; se realiza la evaluación considerando el resultado registrado por el responsable y luego contrastando frente a los medios de verificación declarados y con la validación sistemática de datos que realiza la Dirección de Planificación.

2.1 – Indicador Eficacia

Respecto del Indicador Eficacia, se presentan a continuación las principales dificultades presentadas, así como los logros alcanzados.

a.- Dificultades presentadas

Entre las principales dificultades mencionadas por las dependencias, en las entrevistas y en su autoevaluación, se pueden mencionar las siguientes:

Causas externas

- Limitada asignación presupuestaria a nivel institucional
- Cambios en la normativa de contratación pública, control de bienes, entre otros que incrementaron aún más el nivel de complejidad del proceso de adquisiciones.
- Exigencias constantes de los entes rectores externos, que consumen tiempo sustancial para el desarrollo de actividades operativas.

Causas Internas

- Desactualización y desarticulación del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos respecto de las actividades que mayoritariamente realizan en cada dependencia.
- Lentitud administrativa en el proceso de gestión de adquisiciones.
- Limitado recurso humano, que facilite el control interno.
- Falta de estudios técnicos previos, que permitan determinar con exactitud las necesidades y por ende poder aplicar el enfoque de austeridad.
- Falta de personal.
- Comunicación no efectiva
- Desconocimiento de fuentes y herramientas tecnológicas que permitan registrar sus resultados

b.- Logros alcanzados

Programa 01 - Administración Central

De acuerdo a la Tabla N° 1, se puede observar que en el Programa de Administración Central, em cuanto al nivel de Eficacia se logró una ejecución del plan operativo del 2018 del **82%**; lo que refleja un nivel de desempeño MEDIO y se nota además una leve mejora de la gestión, respecto del año 2017.

**Tabla N° 1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Rectorado	83%	85%	86%
2	Vicerrectorado Académico	86%	100%	96%
3	Vicerrectorado Administrativo	51%	78%	65%
4	Procuraduría General	100%	96%	98%
5	Dirección Académica	88%	31%	60%
6	Biblioteca General	84%	79%	83%
7	Dirección de Planificación	88%	88%	88%
8	Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento	92%	93%	94%
9	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	81%	87%	74%
10	Dirección de Comunicación	S/E	64%	64%
11	Unidad de Relaciones Públicas	61%	51%	56%
12	Imprenta Universitaria	0%	0%	0%
13	Secretaría General	100%	100%	100%
14	Unidad de Archivo General	75%	94%	88%
15	Dirección Administrativa	100%	75%	88%
16	Unidad de Compras Públicas	57%	97%	77%
17	Unidad de Bienes	80%	97%	93%
18	Unidad de Control de Bienes	40%	58%	51%
19	Unidad de Obras de Infraestructura, Fiscalización y Mantenimiento	100%	90%	90%
20	Unidad de Servicio y Mantenimiento de Escenarios Deportivos	100%	100%	100%
21	Unidad de Servicios Administrativos de Mantenimiento y Seguridad	100%	93%	97%
22	Unidad de Servicios Administrativos y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardinería	100%	100%	100%
23	Unidad de Transporte	100%	100%	100%
24	Dirección Financiera	90%	90%	90%
25	Unidad de Presupuesto	93%	91%	93%
26	Unidad de Contabilidad	68%	98%	83%
27	Unidad de Tesorería	95%	100%	98%
28	Unidad de Remuneraciones	83%	100%	92%
29	Dirección de Talento Humano	72%	79%	80%
30	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	92%	81%	91%
31	Dirección de Cultura y Arte	100%	78%	91%
32	Dirección de Bienestar Estudiantil	87%	87%	87%
Total POA Año 2018 - ADMC		82%	83%	83%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Leyenda:

Rango Desempeño	Rango Valor
Alto	85% - 100%
Medio	61% - 84%
Bajo	0% - 60%

Además, se puede mencionar que, si bien es cierto el logro global del Programa de Administración Central, se encuentra dentro de un rango medio; es preciso indicar que, 20 de 32 dependencias que



conforman la Administración Central, lograron un rango de desempeño ALTO, mientras que 9 de 32 de dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño MEDIO y el 3 de 32 dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño BAJO; respecto a la Eficacia.

En este sentido, enmarcada en un escenario de recursos limitados y con un presupuesto descendiente, cada año y el 2018 no fue la excepción, se aplica un enfoque de priorización, que en algunos casos deja de lado, metas que le resultan altamente costosas a la institución para atender las nuevas necesidades, producto de los cambios normativos referidos, por ejemplo. Es preciso señalar, que en el marco de lo expuesto, el sentido de priorización aplicado institucionalmente, no constituye una aseveración en base a la pertinencia totalitaria y la no pertinencia, es decir no es que se deje de plantear una meta por otra, porque la meta anterior no es importante o pertinente, sino porque aunque sigue latente la necesidad y además está legamente sustentada, existen cambios cuyo plazo de cumplimiento están más próximos a exigirse y por ende el nivel de prioridad aumenta.

Adicionalmente, es importante señalar que, si bien es cierto los evaluados manifiestan haber efectuado sus actividades, existe un número considerable de dependencias que no pueden evidenciar lo logrado, por cuanto programan medios de verificación que demuestran una gestión inicial, mas no el resultado final o producto del proceso.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 1, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

Programa 82 – Gestión y Formación Académica

En esta sección, se analizan los principales resultados obtenidos por las unidades académicas y el Centro de Postgrado, ya que en conjunto conforman el Programa 82-Gestión y Formación Académica.

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (UACA)

En este sentido, en la Tabla 2, se muestra el resumen consolidado de la Ejecución del Plan Operativo 2018 de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.

Tabla N° 2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES			
		EFICACIA (Enero - Diciembre)			
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018	
1	Decanato	0%	100%	50%	
2	Subdecanato	0%	91%	52%	
3	Secretaría	0%	0%	0%	
4	Biblioteca	0%	16%	12%	
5	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	88%	83%	92%	
6	Carrera Ingeniería Agronómica	0%	0%	0%	
7	Carrera Ingeniería Acuícola	0%	0%	0%	
8	Carrera Medicina Veterinaria y Zootecnia	0%	0%	0%	
9	Carrera Economía Agropecuaria	0%	0%	0%	
10	Clínica Veterinaria	S/E	0%	0%	
11	Laboratorio de Citohistopatología	0%	0%	0%	
12	Laboratorio de Biología	0%	0%	0%	
13	Laboratorio de Ecología	0%	40%	20%	
14	Laboratorio de Microbiología	0%	0%	0%	
15	Laboratorio de Maricultura y Plancton	0%	75%	42%	
16	Laboratorio de Acuicultura	0%	57%	30%	
17	Laboratorio de Anatomía	S/E	0%	0%	
18	Laboratorio de Sanidad Vegetal Ambiente 1	0%	0%	0%	
19	Laboratorio de Sanidad Vegetal Ambiente 2	0%	0%	0%	
20	Laboratorio de Química	0%	48%	23%	
21	Laboratorio de Microbiología	0%	50%	25%	
22	Laboratorio de SUELO	0%	0%	0%	
23	Sala de Cómputo 1	0%	67%	33%	
24	Sala de Cómputo 2	0%	100%	50%	
25	Aula Virtual	0%	100%	50%	
26	Laboratorio de Biotecnología e Investigación 1	0%	100%	50%	
27	Laboratorio de Biotecnología e Investigación 2	0%	100%	50%	
Total Anual 2018 - UACA		4%	38%	21%	

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Dirección de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 2, se constata que el resultado anual del Indicador Eficacia del POA de la UACA, registra un total de 21% de ejecución, lo que ubica a la UACA en un nivel BAJO de eficacia. Cabe indicar que, entre las principales razones por las que la UACA presentan resultados

bajos en la mayoría de sus dependencias, se debe a que 13 de 27 dependencias no han presentado su evaluación, ni en el primer ni en el segundo semestre 2018.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 2, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UACE)

Continuando con el análisis de resultados, se puede apreciar en la Tabla N° 3, los resultados de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, respecto del 2018.

Tabla N° 3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad. Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

EVALUACIÓN DEL POA DEL AÑO 2018

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Decanato	● 100%	● 100%	● 100%
2	Subdecanato	● 100%	● 95%	● 97%
3	Secretaría	● 95%	● 93%	● 94%
4	Coordinación Académica	● 79%	● 75%	● 76%
5	Carrera Contabilidad y Auditoría	● 100%	● 64%	● 75%
6	Carrera Administración de Empresas	● 100%	● 100%	● 100%
7	Carrera Comercio Internacional	● 77%	● 97%	● 87%
8	Carrera Mercadotecnia	● 100%	● 100%	● 100%
9	Carrera Economía Mención en Gestión Empresarial	● 92%	● 90%	● 91%
10	Carrera Turismo	● 91%	● 68%	● 77%
11	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	● 99%	● 100%	● 99%
12	Laboratorio de Cómputo	● 82%	● 45%	● 63%
13	Biblioteca	● 78%	● 100%	● 100%
14	Cómputos - Informática	● 51%	● 79%	● 65%
Total Año 2018 - UACE		✓ 89%	✓ 86%	✓ 87%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2017

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 3, se constata que, la UACE, se ubica en el rango de desempeño ALTO con el 87% de Eficacia; parte de este resultado. No obstante, se puede observar asimismo que, 5 de 14 dependencias registran un nivel MEDIO de ejecución de los indicadores de eficacia.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 3, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

UNIDAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD (UACQS)

En la misma línea de análisis, se presenta en la Tabla 4, el resumen de la ejecución del plan operativo anual de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.

Tabla N° 4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Decanato	● 93%	● 94%	● 93%
2	Subdecanato	● 82%	● 90%	● 100%
3	Secretaría	● 100%	● 0%	● 50%
4	Coordinación Académica	● 35%	● 60%	● 48%
5	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	● 100%	● 100%	● 100%
6	Carrera Enfermería	● 96%	● 100%	● 98%
7	Carrera Ciencias Médicas	● 67%	● 67%	● 67%
8	Carrera Ingeniería en Alimentos	● 0%	● 100%	● 96%
9	Carrera Bioquímica y Farmacia	● 100%	● 100%	● 100%
10	Carrera Ingeniería Química	● 65%	● 65%	● 65%
11	Laboratorio de Computación	● 0%	● 0%	● 0%
12	Laboratorio de Procesamiento de Alimentos 1	● 100%	● 100%	● 100%
13	Laboratorio de Procesamiento de Alimentos 2	● 100%	● 100%	● 100%
14	Laboratorio de Enfermería Básica	● 99%	● 100%	● 100%
15	Laboratorio de Enfermería Clínico Quirúrgico	● 89%	● 100%	● 94%
16	Laboratorio de Enfermería Materno Infantil	● 83%	● 100%	● 92%
17	Laboratorio de Operaciones Unitarias	● 0%	● 100%	● 50%
18	Bioterio	● 50%	● 100%	● 75%
19	Laboratorio de Síntesis Orgánico	● 7%	● 28%	● 18%
20	Laboratorio de Química Analítica 1	● 100%	● 0%	● 100%
21	Laboratorio de Toxicología y Farmacología	● 0%	● 0%	● 0%
22	Laboratorio de Ambiente e Instrumental	● 76%	● 100%	● 85%
23	Laboratorio de Bioquímica	● 33%	● 100%	● 67%
24	Laboratorio de Microbiología y Parasitología	● 33%	● 100%	● 73%
25	Laboratorio de i + D Alimentos	● 93%	● 63%	● 78%
26	Laboratorio de Bromatología	● 93%	● 33%	● 63%
27	Laboratorio de Análisis Cuantitativo	● 0%	● 33%	● 17%
28	Laboratorio Anfiteatro	● 83%	● 100%	● 92%
29	Laboratorio de Histología	● 41%	● 85%	● 63%
30	Laboratorio de Simulación	● 44%	● 85%	● 65%
31	Laboratorio de Planta Piloto de Farmacia	● 25%	● 50%	● 38%
32	Laboratorio de Investigación	● 0%	● 36%	● 21%
Total Anual 2018 - UACQS		✗ 59%	! 72%	! 69%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la tabla anterior, se observa que la UACQS registra una ejecución del 69%, lo que significa que el desempeño de la UACQS es de nivel MEDIO, siendo que 14 de 32 dependencias se ubicaron en un nivel ALTO de desempeño, mientras 9 de 32 dependencias lograron un nivel de desempeño MEDIO y únicamente 9 de 32 dependencias registraron un nivel de desempeño BAJO.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 4, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

UNIDAD DE CIENCIAS SOCIALES (UACS)

Continuando con el análisis de las unidades que conforman el Programa 82 – Formación y Gestión Académica, en la Tabla 5 se resumen los resultados globales de la evaluación a la ejecución del plan operativo anual de la Unidad Académica de Ciencias Sociales.

Tabla N° 5. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES			
		EFICACIA (Enero - Diciembre)			
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018	
1	Decanato	93%	100%	96%	
2	Subdecanato	79%	94%	86%	
3	Secretaría	100%	100%	100%	
4	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	63%	100%	81%	
5	Coordinación Académica	98%	100%	99%	
6	Carrera Comunicación Social	63%	97%	79%	
7	Carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	97%	80%	88%	
8	Carrera Artes Plásticas	63%	61%	61%	
9	Carrera Psicopedagogía	73%	84%	76%	
10	Carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales	75%	88%	78%	
11	Carrera Educación Inicial	50%	53%	49%	
12	Carrera Sociología y Ciencias Políticas	50%	51%	50%	
13	Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	46%	47%	47%	
14	Carrera Educación Básica	49%	0%	25%	
15	Carrera Psicología Clínica	50%	73%	61%	
16	Carrera Jurisprudencia	62%	0%	29%	
17	Carrera Gestión Ambiental	60%	88%	73%	
18	Carrera Trabajo Social	50%	61%	57%	
19	Laboratorios	83%	83%	83%	
20	Biblioteca	50%	75%	73%	
21	Coordinación Administrativa	50%	70%	60%	
Total Anual 2018 - UACS		67%	72%	69%	

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 5, se puede visualizar que el logro global de la UACQ se ubica en el rango de desempeño MEDIO con el 69% de Eficacia. Adicionalmente, es importante señalar que, 5 de las 21 dependencias que conforman la UACS, alcanzaron un rango de desempeño ALTO, mientras que 9 de 21 dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño MEDIO respecto a la Eficacia y 7 de 21 dependencias, lograron un desempeño BAJO.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 5, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

UNIDAD DE INGENIERÍA CIVIL (UAIC)

Siguiendo con el análisis de los resultados en el marco de las dependencias que forman parte del Programa 82 – Formación y Gestión Académica, en la Tabla 6, se muestran los resultados generales de la Unidad Académica de Ingeniería Civil.

Tabla N° 6. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA <i>Calidad, Pertinencia y Calidez</i> UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL EVALUACIÓN DEL POA AÑO 2018					
N°	DEPENDENCIA	INDICADORES			
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018	
1	Decanato	-	● 86%	●	86%
2	Subdecanato	● 83%	● 93%	●	88%
3	Secretaría	● 100%	● 95%	●	98%
4	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	● 70%	● 83%	●	76%
5	Carrera Ingeniería Civil	● 100%	● 64%	●	82%
6	Carrera Ingeniería de Sistemas	● 100%	● 99%	●	99%
7	Biblioteca	● 0%	● 100%	●	50%
8	Laboratorio de Comportamiento de Materiales	● 98%	● 100%	●	99%
9	Laboratorios	● 97%	● 100%	●	100%
Total POA Año 2018 - UAIC		● 81%	✓ 91%	✓	86%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 6, se puede observar que el logro global de la UACQS se ubica en el rango de desempeño ALTO con el 86% de Eficacia. Por otro lado, cabe resaltar que, 6 de las 9 dependencias que conforman la UAIC, alcanzaron un rango de desempeño ALTO, mientras que el 2 de 9 dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño MEDIO y solo 1 de 9 dependencias, registró desempeño en nivel BAJO; respecto a la Eficacia.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 6, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, CENTRO DE POSGRADO Y DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

Continuando con el Programa 82 – Formación y Gestión Académica se encuentran el Centro de Educación Continua, el Centro de Postgrado, y Dirección de Nivelación y Admisión; cuyos resultados totales se detallan en la Tabla 7.

Tabla N° 7. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Centro de Educación Continua	 100%	 60%	 75%
2	Centro de Postgrado	 93%	 93%	 94%
3	Dirección de Nivelación y Admisión	 0%	 100%	 50%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 7, el nivel de desempeño en cuanto a la Eficacia del Centro de Educación Continua es del 75%, es decir en un nivel de desempeño MEDIO. Con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 7, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

Por otro lado, en lo que respecta al desempeño del Centro de Postgrado, se evidencia en la Tabla 7 que es de nivel ALTO con el 94% de cumplimiento de su plan operativo anual, respecto de este resultado global, entre los resultados más relevantes se encuentra la apertura de 2 programas de maestrías, cuyas metas se han logrado ejecutar en un nivel de eficacia ALTO. Con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 8, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

Por último en el Programa 82 – Formación y Gestión Académica, se encuentra la Dirección de Nivelación y Admisión, la cual registra un resultado del 50% de Eficacia, es decir en el rango de desempeño BAJO. Con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 9, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

**Programa 83 – Gestión de la Investigación**

En esta sección, se analizarán los resultados alcanzados por el Centro de Investigaciones, el cual es el responsable institucional de diseñar las estrategias enfocadas al desarrollo de la investigación científica, así como se encarga de la gestión de recursos y el respectivo control de los resultados alcanzados por los grupos de investigación.

Tabla N° 8. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Centro de Investigaciones	 73%	 54%	 55%
Total Anual 2018 - Programa 83		 73%	 54%	 55%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 8, se evidencia principalmente que, en cuanto a la eficacia, el Centro de Investigaciones logra el 55%, siendo este el nivel BAJO de cumplimiento. Entre los principales motivos, se encuentra el hecho de que los medios de verificación generados se orientan a evidenciar la gestión inicial o intermedia mas no a los productos o resultados. Por otro lado, no existe correspondencia entre los resultados registrados y el indicador de medición planteado.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 10, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

Programa 84 – Gestión de la Vinculación con la Sociedad

En la presente sección, se analizará el desempeño alcanzado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, Cooperación Interinstitucional, Pasantías y Prácticas Pre-Profesionales (VINCOPP), misma que es la responsable institucional de diseñar las estrategias enfocadas al desarrollo de uno de los ejes sustantivos de la educación superior como lo es la VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, al control y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos de vinculación, pasantías, prácticas y seguimiento a graduados; entre otros productos en donde se involucran las carreras mediante la participación de estudiantes y docentes. En este sentido, en la Tabla 9, se presentan los resultados alcanzados por el VINCOPP durante el 2018.

Tabla N° 9. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	● 84%	● 70%	● 70%
Total Anual 2018 - Programa 84		! 84%	! 70%	! 70%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la la Tabla 11, se puede observar que respecto a los resultados obtenidos por el VINCOPP en la ejecución de su planificación operativa anual; el 70,00 % registra un nivel de desempeño MEDIO.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observan en el Anexo 11, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

Resultados Globales de la Ejecución del Plan Operativo Anual 2017 por Programas

En el Gráfico 1, se puede observar el resumen de la ejecución del plan operativo anual 2018 de la UTMACH, respecto de la Eficacia, de manera consolidada por programas presupuestarios.

Tabla 10. Resumen de la Ejecución del Plan Operativo Anual 2018- Por Programas Presupuestarios (% Eficacia)

N° PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EFICACIA		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
01	Administración Central	82%	83%	83%
82	Formación y Gestión Académica	62%	76%	69%
83	Gestión de la Investigación	73%	54%	55%
84	Gestión de la Vinculación	84%	70%	70%
EJECUCIÓN POA - UTMACH		75%	71%	69%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA 2018

Elaboración: Ec. Gisell Rios – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en el Tabla 10, de acuerdo con los valores de las evaluaciones recibidas se obtuvo una ejecución a nivel institucional del plan operativo del año 2018 (enero a diciembre) del 69% en eficacia que es el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos con un nivel de desempeño MEDIO, luego se tiene el promedio por eficiencia que es el cumplimiento de los objetivos en función del uso de los recursos tiempo y financiero con un 56% lo cual indica que el cumplimiento de las metas se las realizó en la mayoría de los casos en mayor tiempo y sin utilizar el costo programado lo cual evidencia que la planificación no fue la más acertada; y por efectividad que es el promedio entre el cumplimiento de las metas y el uso de los recursos se obtuvo el 63% a nivel de la UTMACH, dicho porcentaje refleja un nivel de desempeño BAJO indicando que la ejecución del POA no ha tenido un resultado satisfactorio, puesto que el valor ideal es por encima del 85%..

En lo que respecta al Programa 01-Administración Central, se destaca que es el que tiene mayor nivel de ejecución con el 83%, lo que significa que se encuentran dentro del nivel de desempeño MEDIO, seguido se encuentra el Programa 84 – Gestión de la Vinculación, cuyo nivel de eficacia logrado fue del 70%. A continuación, se encuentra el Programa 82 – Formación y Gestión Académica con el 69% de Eficacia, es decir en el nivel de desempeño MEDIO y el Programa 83 – Gestión de la Investigación, registra el 55% de eficacia, lo que significa que el nivel de desempeño de ambos programas fue BAJO.

2.2. -Indicador Eficiencia

La Eficiencia, es un indicador orientado a medir el uso de los recursos económico-financieros asignados a la institución con la finalidad de que se garanticen las condiciones mínimas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En este sentido, la eficiencia del gasto, se puede medir mediante la ejecución presupuestaria por ítem y grupo de gastos, la cual a nivel institucional, del total de presupuesto codificado que fue de \$33.715.903,52; se ejecutó el 93,80%; siendo que en la Tabla 11, se pueden observar los principales resultados por programas presupuestarios.

Tabla 11. Resumen de ejecución presupuestaria por Programas Presupuestarios 2018

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
01 – Administración Central	\$ 11.681.792,17	\$ 11.113.307,30	95,13
82 – Formación y Gestión Académica	\$ 19.080.285,84	\$ 18.453.335,74	96,71
83 – Gestión de la Investigación	\$ 1.540.403,75	\$ 1.343.491,27	87,22
84 – Gestión de la Vinculación	\$54.399,17	\$29.634,90	54,48
TOTAL	\$ 33.715.903,52	\$31.624.135,12	93,80

Fuente: Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 11, se puede apreciar que en lo que a programas presupuestarios respecta, el Programa de Formación y Gestión Académica es el que más alto nivel de ejecución presupuestaria y eficiencia refleja, con el 96,71%. En seguida, se encuentra el Programa de Administración Central, cuyo nivel de eficiencia alcanza el 95,13%. Continuando, se encuentra el Programa de Gestión de la Investigación, el cual logró un nivel de eficiencia del 87,22% y por último se encuentra el Programa de Gestión de la Vinculación, que refleja el 54,48% de eficiencia.

Programa 01 – Administración Central

Con la finalidad de analizar los principales gastos contemplados y devengados en la planificación operativa de las dependencias que conforman el Programa 01 – Administración Central, se puede observar la Tabla 12, que muestra los montos devengados del presupuesto por grupo de gastos; siendo que el gasto contemplado en el Grupo 51-Gastos de Personal, registró una ejecución por un monto de \$7.720.204,38; el cual representa el 96,98% del monto total asignado que fue de \$7.960.489,00.

Asimismo, en el Programa de Administración Central, otros rubros importantes gastados, son los contemplados en el Grupo de Gastos 53-Gastos de Bienes y Servicios, cuyo monto devengado total fue de \$ 855.933,94 de un monto total asignado \$1.036.389,86; lo cual representa el 82,59% de eficiencia. Cabe mencionar que entre los principales rubros gastados en el Grupo de Gastos 53-Gastos de Bienes y Servicios del Programa de Administración Central, se encuentran los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio telefónico e internet, servicio de correo,

almacenamiento, embalaje y recarga de extintores, edición, impresión y reproducción, publicaciones (gastos para suscripción de bases de datos, por ejemplo), materiales de impresión, pasajes al interior y al exterior, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, instalación y mantenimiento de equipos, capacitación a servidores públicos; entre otros. (Ver Tabla 12)

Continuando con el análisis, en la Tabla 12, también se señala los gastos contemplados en el Grupo 57-Otros Gastos Corrientes del Programa de Administración Central, los cuales tienen que ver con el pago de tasas, impuestos y licencias, y seguros como por ejemplo el pago de predios, matrícula de los vehículos que conforman la flota vehicular de la institución, los seguros para bienes y para estudiantes, entre otros. Cabe señalar que, el monto total asignado en este grupo fue de \$ 217.677,36 siendo que el monto total devengado fue de \$ 188.846,52; lo cual representa el 86,76% de nivel de eficiencia.

Por otro lado, en lo que respecta al Grupo de Gastos 58-Transferencias y Donaciones Corrientes, se registran gastos exclusivamente para el pago de becas y ayudas económicas para estudiantes a cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil y el pago de pensiones jubilares de los docentes y trabajadores jubilados, con un monto total devengado de \$ 2.115.064,90 de un total asignado de \$ 2.156.000,00; siendo que el porcentaje de ejecución y de eficiencia fue del 98,10%. (Ver Tabla 12)

En lo referente, al Grupo 84-Bienes de Larga Duración; se registró un monto devengado de \$ 115.604,83 de un total asignado de \$ 151.025,12; siendo que el nivel de eficiencia alcanzado fue del 76,55%. Es importante señalar que, en este grupo de gastos, se adquieren mobiliarios, maquinarias y equipos, equipos y sistemas y paquetes informáticos, libros y colecciones mayores a \$100,00; entre otros. (Ver Tabla 12)

Por último, en el Grupo 99 – Otros Pasivos, en donde se registran pagos de liquidaciones por término de contratos administrativos y devoluciones por cobros indebidos a estudiantes al no haberle reconocido la gratuidad, se registró un monto devengado de \$117.652,73 de un total asignado de \$160.210,83; lo que significa que en este tipo de gasto se logró un nivel de eficiencia del 73,44%. (Ver Tabla 12)

En resumen, vale resaltar que el grupo de gastos con mayor nivel de eficiencia es el Grupo 58-Transferencias y Donaciones Corrientes, seguido del Grupo 51 – Gasto de Personal, luego se encuentra el Grupo 57-Otros Gastos Corrientes, después está el Grupo 84 – Bienes de Larga Duración y finalmente el Grupo de Gastos 53-Bienes y Servicios (Ver Tabla 12)

Tabla 12. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 01 – Administración Central por Grupo de Gastos 2018

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
51 – Gastos de Personal	\$7.960.489,00.	\$7.720.204,38	96,80
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$1.036.389,86	\$855.933,94	82,59
57 – Otros Gastos Corrientes	\$217.677,36	\$188.846,52	86,76
58 – Transferencias y Donaciones Corrientes	\$2.156.000,00;	\$2.115.064,90	98,10
84 – Bienes de Larga Duración	\$151.025,12	\$115.604,83	76,55
99 – Otros Pasivos	\$160.210,83	\$117.652,73	73,44

Fuente: Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Por último, es importante resaltar que, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 01 Administración Central, sólo se deben considerar para el cálculo, los gastos del grupo 53, 57, 58, 84 y 99. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 01 – Administración Central, durante el 2018, fue de 83,50%; resultado que lo ubica en el NIVEL ALTO de desempeño en cuanto a la eficiencia.**

Programa 82 – Formación y Gestión Académica

En lo que respecta al Programa 82-Formación y Gestión Académica, en la Tabla 13; se pueden apreciar los diferentes niveles de eficiencia logrados por grupos de gastos.

Tabla 13. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 82 – Formación y Gestión Académica por Grupo de Gastos 2018

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
51 – Gastos de Personal	\$17 504.744,91	\$ 17 227.667,04	98,42
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$1.130.565,80	\$875.823,67,	77,47
71 Gastos en Personal para Inversión	\$239.211,49	\$229.946,01	96,13
73 Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	\$281.163,49	\$267.112,05	95,00
75 Obras Públicas	\$614.290,00	\$0,00	-
84 – Bienes de Larga Duración (Inversión)	\$224.357,61	\$187.307,85	83,49
84 – Bienes de Larga Duración	\$369.975,13	\$288.912,00	78,09
99 – Otros Pasivos	\$75.000,00	\$60.933,03	81,24

Fuente: Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 13, el Grupo de Gastos con mayor nivel de eficiencia o ejecución presupuestaria es el 51-Gastos de Personal con el 98,42%, luego se encuentra el Grupo de Gasto 71 Gastos en Personal para Inversión con el 96,13% de ejecución, seguido del Grupo 73 Bienes y Servicios de Consumo para Inversión, con el 95,00%; después se ubica el Grupo 84 Bienes de Larga Duración (Inversión) con una ejecución del 83,49%, mientras que el Grupo 99-Otros Pasivos con el 81,24%, el Grupo 84-Bienes de Larga Duración registró el 78,09% y el Grupo 53-Bienes y Servicios, el 77,47%.



En lo que respecta al Grupo 51 – Gastos de Personal, se observa que para el pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros gastos relacionados con el personal académico, se asignó un total de \$17.504.744,91, siendo que el monto total devengado a Diciembre de 2018, fue de \$17.227.667,04. (Ver Tabla 13)

Por otro lado, en lo referente al Grupo 53-Gastos Bienes y Servicios de Consumo, se asignó un total de \$1.130.565,80, mientras que el monto devengado ascendió a \$875.823,67. Cabe señalar que, los principales rubros a cubrirse con el monto devengado en este grupo de gastos, fueron destinados a al pago de: Servicios Básicos, Telecomunicaciones, Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, Suscripciones, Membrecías, Servicio de confección de menaje de hogar y prendas de protección, Viáticos y Subsistencias en el Interior, Viáticos y Subsistencias en el Exterior, Instalación, mantenimiento y reparación de Maquinarias, Equipos y de edificios, Mantenimiento y reparación de vehículos, Honorarios por Contratos Civiles para pago a docentes, Capacitación para la Ciudadanía en General, Materiales de impresión, fotografía, reproducción, Materiales Didácticos, entre otros gastos. (Ver Tabla 13)

En lo referente al Grupo de Gastos 71 Gastos en Personal para Inversión, se puede mencionar que se asignó un monto total de \$239.211,49 y se ejecutó un total de \$229.946,01; siendo que este monto fue destinado al pago de remuneraciones y más beneficios de ley del personal Docente contratado de nivelación y admisión, en el marco del Proyecto del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, del cual la UTMACH es co-ejecutra en conjunto con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Ver Tabla 13)

En cuanto al Grupo de Gastos 73 – Bienes y Servicios de Consumo para Inversión, se asignó un monto total de \$281.163,49 y se ejecutó la suma de \$267.112,05, y asimismo se destinó al Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, del cual se desprenden los siguientes gastos: Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, Materiales de aseo, Mobiliarios. (Ver Tabla 13)

Por otro lado, en el grupo de Gastos 75 Obras Públicas, se asignó \$614.290,00, de los cuales no se devengó valor alguno, sin embargo se han comprometido recursos por la suma \$ 498.574,34; cuyo saldó será restituido en aplicación del Art. 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior. (Ver Tabla 13)

En lo que respecta al grupo 84 Bienes de Larga Duración, en el marco del proyecto del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, se asignó un total de \$224.357,61 y se devengó la suma de \$187.307,85, Por otro lado, en el mismo Grupo 84 Bienes de Larga Duración sin proyecto de inversión, se asignó la suma de \$369.975,13 y se ejecutó un total de \$288.912,00. La ejecución en este grupo de gasto se refleja en los siguientes

adquisiciones: Mobiliarios, Maquinarias y Equipos, Equipos y Sistemas Informáticos, Libros y Colecciones, Partes y Repuestos. (Ver Tabla 13)

Continuando con el análisis, en el Grupo de Gasto 99 Otros Pasivos, se asignó un total de \$75.000,00 y se devengó la suma \$ 60.933,03, que representa el 81,24%, destinado a pago de liquidaciones por término de contratos del año anterior del personal docente. (Ver Tabla 13)

Finalmente, es importante resaltar que, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 82 Formación y Gestión Académica, sólo se deben considerar para el cálculo, los gastos del grupo 53, 71, 73, 84 y 99. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 82 – Formación y Gestión Académica, durante el 2018, fue de 76,06%; lo que lo ubica en el NIVEL MEDIO de desempeño respecto de la eficiencia.**

Programa 83 – Gestión de la Investigación

En la Tabla 14, se muestra el resumen de ejecución presupuestaria del programa 83, con la finalidad de determinar el nivel de eficiencia del gasto.

Tabla 14. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 83 – Gestión de la Investigación

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
51 – Gastos de Personal	\$62.922,00	\$61.751,84	98,14
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$390.501,43	\$250.999,63	64,28
58 – Transferencias y Donaciones Corrientes	\$697.000,00	\$696.999,31	100,00
84 – Bienes de Larga Duración	\$389.980,32	\$333.740,49	85,58

Fuente: Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Al ser autoridad académica, la remuneración y beneficios sociales del director del Centro de Investigaciones, se financia con el presupuesto del programa 83, por consiguiente en el 2018 se asignó en el Grupo 51-Gastos en Personal, un total de \$62.922,00 y una ejecución de \$61.751,84; lo cual representa el 98,14%. (Ver Tabla 14)

Por otro lado, en lo referente al Grupo 53 – Gastos de Bienes y Servicios, se asignó un monto de \$390.501,43 y una ejecución que representa el 64,28%; destinadas a gastos como publicaciones científicas, insumos y equipos para el desarrollo de proyectos de investigación, entre otros. (Ver Tabla 14)

En el Grupo 58 – Transferencias y Donaciones Corrientes, se asignó la suma de \$697.000,00 y se devengó un monto total de \$696.999,31; siendo entonces que el nivel de ejecución presupuestaria alcanzó el 100,00%. Específicamente, en este grupo de gasto, se destinan los recursos para el financiamiento de becas para docentes que desean cursar sus estudios doctorales. (Ver Tabla 14)

En el Grupo 84 Bienes de Larga Duración se destinó un presupuesto de \$389.980,32 y se ejecutó un total de \$333.740,49 que representa el 85,58%. Es importante señalar que, los recursos asignados a este grupo de gastos, se destinan a la compra de maquinarias y equipos, equipos y paquetes y sistemas informáticos, mobiliarios, entre otros necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación. (Ver Tabla 14)

Por último, es necesario señalar que, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 83 Gestión de la Investigación, sólo se deben considerar para el cálculo, los gastos del grupo 53, 58, y 84. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 83 – Gestión de la Investigación, durante el 2018, fue de 83,30%; lo que lo ubica en el NIVEL ALTO de desempeño respecto de la eficiencia.**

Programa 84 – Gestión de la Vinculación

En lo que respecta a la Tabla 17, se muestran en breve los resultados de la ejecución presupuestaria del Grupo 84 – Gestión de la Vinculación, por grupo gasto.

Tabla 17. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 84 – Gestión de la Vinculación

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$33.399,17	\$22.054,83	66,03
84 – Bienes de Larga Duración	\$21.000,00	\$7.580,07	36,10

Fuente: Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 17, en el Grupo 53 – Gatos de Bienes y Servicios, se asignó la suma de \$33.399,17 y se devengó un total de \$22.054,83 que representan el 66,03% de ejecución presupuestaria, siendo que los gastos más comunes en este grupo se destinaron a la provisión de materiales e insumos para el desarrollo de proyectos de vinculación.

Luego en el grupo 84, se observa que se asignó un total de \$21.000,00 pero se ejecutó el 36,10%, es decir un monto de \$7.580,07. Entre los principales rubros gastados en este grupo de gasto, se encuentra la adquisición de equipos de computación u otros dispositivos relacionados con los presupuestos de los proyectos de vinculación. (Ver Tabla 17)

Finalmente, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 84 Gestión de Vinculación, es necesario determinar el gasto promedio. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 84 – Gestión de la Vinculación, durante el 2018, fue de 51,06%; lo que lo ubica en el NIVEL MEDIO de desempeño respecto de la eficiencia.**



3. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI)

Los resultados de la ejecución de la Planificación Operativa Anual a nivel institucional, contribuyen en menor o mayor grado al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI); dado los niveles de articulación mediante el establecimiento de metas operativas y del Sistema de Gestión de Calidad.

Cabe indicar, que a pesar de que según el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su Art. 25, menciona al Informe de Seguimiento al PEDI como un documento aparte, la Dirección de Planificación se acoge a una norma legal suprema como lo es el Modelo de Evaluación Externa emitido por CEAACES, e incluye el detalle de la ejecución del PEDI en éste informe.

En este sentido, en la Matriz N° 1, se presenta el estado actual del grado de ejecución del PEDI, considerando el período 2013-2018 prorrogado:



MATRIZ N° 1. ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) DESDE EL AÑO 2013 AL AÑO 2018 prorrogado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	P=	E=	Avance Anual	P	E	Avance Anual	P	E	Avance Anual	P	E	Avance Anual	P	E	Avance Anual	Programado		Programado	Estado Actual Acumulado	PENDIENTE DE CUMPLIR 2013- 2017 EN EL 2018		
	Programado	Ejecutado																		P	E	Avance Anual
	Año 2013	Año 2014			Año 2015			Año 2016			Año 2017			2013 - 2017			2013 - 2017			Año 2018		
OEI 1	2.23	1.12	50%	1.67	0.91	54%	1.67	1.49	89%	1.67	1.40	84%	1.67	1.35	81%	8.91	100%	6.27	70%	30%	23%	77%
OEI 2	2.23	0.60	27%	1.67	1.20	72%	1.67	1.29	77%	1.67	1.58	95%	1.67	1.17	70%	8.91	100%	5.85	66%	34%	19%	54%
OEI 3	0.00	0.00		1.67	1.49	89%	1.67	1.34	80%	1.67	1.34	80%	1.67	1.60	96%	6.68	100%	5.77	86%	14%	13%	95%
OEI 4	2.22	0.42	19%	1.67	1.04	63%	1.67	1.34	80%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	8.90	100%	6.14	69%	31%	15%	50%
OEI 5	2.22	2.02	91%	1.67	0.87	52%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	8.90	100%	7.90	89%	11%	0%	0%
OEI 6	2.22	2.22	100%	1.67	1.27	76%	1.67	1.67	100%	1.67	1.09	65%	1.67	1.20	72%	8.90	100%	7.45	84%	16%	8%	50%
OEI 7	2.22	2.22	100%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	1.67	1.11	67%	1.67	1.67	100%	8.90	100%	8.34	94%	6%	5%	78%
OEI 8	0.00	0.00		1.67	0.80	48%	1.67	1.17	70%	1.67	1.36	81%	1.67	1.54	92%	6.68	100%	4.87	73%	27%	14%	50%
OEI 9	2.22	0.89	40%	1.66	1.49	90%	1.66	1.35	81%	1.66	1.32	80%	1.66	1.35	81%	8.86	100%	6.40	72%	28%	24%	87%
OEI 10	2.22	0.91	41%	1.66	1.50	90%	1.66	1.41	85%	1.66	1.20	72%	1.66	1.33	80%	8.86	100%	6.36	72%	28%	19%	68%
OEI 11	0.00	0.00		1.66	1.52	92%	1.66	1.64	99%	1.66	1.42	85%	1.66	1.13	68%	6.64	100%	5.72	86%	14%	11%	77%
ANEXO	2.22	0.91	41%	1.66	0.79	47%	1.66	1.11	67%	1.66	1.52	91%	1.66	1.58	95%	8.86	100%	5.90	67%	33%	32%	96%
TOTAL	20,00	11,31	57%	20,00	14,56	73%	20,00	17,15	86%	20,00	16,67	83%	20,00	17,27	86%	100,00	100%	76,95	77%	23%	15%	65%

Fuente: Evaluación del POA-PEDI de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Jefe de Planificación, Evaluación y Seguimiento

Rango Desempeño	Rango Valor
Alto	85% - 100%
Medio	61% - 84%
Bajo	0% - 60%

Como se puede observar en la Matriz N° 1, el estado de ejecución del PEDI de la UTMACH, respecto de las metas programadas para el año 2018 fue del 65%; lo que ubica a la institución en un nivel de desempeño MEDIO; considerando los indicadores de medición del desempeño respecto de la Eficacia de la ejecución de los planes operativos anuales de cada unidad académica y/o administrativas respecto de las metas estratégicas planteadas en los mismos.

Cabe indicar que, dado a que el PEDI se encuentra prorrogado según Resolución 675/2018, para el 2018, se planificó ejecutar únicamente el 23%.

Por otro lado, en la Tabla 18, muestra el número de dependencias por cada programa, que se encuentra en el rango de desempeño ALTO, MEDIO y BAJO; siendo que el 46,67% de dependencias que conforman la Universidad Técnica de Machala, estarían en un nivel de desempeño ALTO, mientras que el 26,67% se ubican en el rango MEDIO y por último el 26,67% registraron un desempeño BAJO en el 2017.

Tabla 18. Participación Porcentual de Dependencias por Nivel de Desempeño 2018

DEPENDENCIAS		NIVEL DE DESEMPEÑO					
NOMBRE	NÚMERO	ALTO (100 - 85)		MEDIO (84 - 61)		BAJO (60 - 0)	
		N° Dependencias	Promedio Ejecución	N° Dependencias	Promedio Ejecución	N° Dependencias	Promedio Ejecución
ADMC	19	7	96,61%	7	72,58%	5	30,63%
UACA	2	1	100,00%	0	0,00%	1	41,05%
UACE	3	2	100,00%	0	0,00%	1	43,00%
UACQS	2	1	100,00%	0	0,00%	1	35,86%
UACS	2	2	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
UAIC	2	1	100,00%	1	65,00%	0	0,00%
TOTAL	30	14	46,67	8	26,67	8	26,67

Fuente: Evaluación del POA-PEDI de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Jefe de Planificación, Evaluación y Seguimiento

a.- Dificultades

Entre las dificultades identificadas, que influyeron de manera negativa sobre los resultados de la ejecución del PEDI 2013-2018 prorrogado; se pueden señalar las siguientes:

- Desarticulación con las reales necesidades
- Desactualización de la normativa interna
- Cambios constantes en las normativas
- Limitado presupuesto

b.- Logros

Entre los logros más destacados del 2018, en cuanto a la ejecución y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) plasmados en el PEDI, se pueden mencionar que los OEI 1, OEI 3, OEI 7, OEI 5, OEI 9 y OEI 11; son aquellos que alcanzaron niveles de eficacia significativos y los cuales se pueden apreciar en detalle en la Matriz N° 1.

Es importante además, revisar en base a la Matriz N° 1, con mayor detalle, los resultados logrados por los objetivos con mayor nivel de desempeño.

OEI 1.-

De manera más específica, en la Matriz N° 1, al observar el OEI 1, cuyo resultado al 2018 es del 77% respecto de la Eficacia. Es importante señalar que, dado a que este objetivo se refiere a la acreditación de la UTMACH y pese a que en el 2016 ya se pudo lograr la ansiada acreditación institucional, no se logró de la manera en que fue inicialmente programado, es decir en la más alta categoría.

No obstante, según la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, el nuevo sistema de evaluación a universidades y escuelas politécnicas, no busca la categorización y cualificación de instituciones de educación superior, sino mas bien, el aseguramiento de la calidad, por lo que el hecho de estar en una categoría determinada, no definirá la calidad real de las instituciones de educación superior.

OEI 3.- Este objetivo, que se refiere a “Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado: educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante”; registró un nivel de desempeño del 95% respecto de lo programado para el 2018, siendo que la relación docentes con cuarto nivel-sin cuarto nivel, se ha invertido considerablemente, desde el 2013 que inició el PEDI y la gestión de la administración actual. (Ver Matriz N° 1)

OEI 7.- Se refiere a la gestión institucional para promover la movilidad estudiantil, para ello el VINCOPP como el Centro de Investigaciones, en atención a las delegaciones de la máxima autoridad, ha logrado generar nexos estratégicos con universidades internacionales, que entre sus compromisos, se establecen los intercambios estudiantiles y de docentes. El resultado alcanzado en 2018, en el marco de este objetivo fue del 78%, debido precisamente a la suscripción de convenios que entre los compromisos asumidos por las partes, se encuentre el de facilitar la movilidad docente y estudiantil. (Ver Matriz N° 1)

OEI 9.- Este objetivo, se refiere a los vínculos que la UTMACH logró en el 2018, en beneficio de los estudiantes que desean hacer sus prácticas pre profesionales, los representantes de los sectores productivos quienes mejoran su entorno mediante la participación de la UTMACH a través de los proyectos de vinculación, entre otros mecanismos de vinculación. En este contexto, la UTMACH logró el 87% de Eficacia en este objetivo en el 2018. (Ver Matriz N° 1)

OEI 11.- Este objetivo se enfoca en la promoción del arte, la cultura y el deporte en la comunidad universitaria, el cual es a su vez uno de los pilares del buen vivir, principio constitucional incluso. En este sentido, la UTMACH logró el 77% de Eficacia en el 2018, respecto de este objetivo. (Ver Matriz N° 1)



4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones Generales

- La Universidad Técnica de Machala (UTMACH), respecto de sus metas operativas y de calidad planificadas para el año 2018, en el marco del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI); logró un desempeño general en cuanto a la ejecución de su planificación operativo anual del 69,00% respecto del grado de Eficacia; lo que ubica a la institución en un nivel de desempeño MEDIO.
- Cabe señalar que el nivel de desempeño logrado en cuanto a la Eficacia, a nivel institucional, se corresponde con los resultados alcanzados por cada programa, como lo son la Administración Central (82%), Formación y Gestión Académica que incluye a las Unidades Académicas, Centro de Educación Continua, Centro de Posgrado y Dirección de Nivelación y Admisión (69%), Gestión de la Investigación (55,00%), y Gestión de la Vinculación (70%).
- Por otro lado, en cuanto a la Eficiencia, la cual es una medida del grado en que la institución utiliza sus recursos financieros para garantizar la efectividad en el logro de metas y objetivos; se puede decir que respecto del Programa 01 Administración Central se logró un nivel promedio de eficiencia del 83,50%, el Programa 82 – Formación y Gestión Académica llegó al 73,06% de eficiencia, el Programa 83 – Gestión de la Investigación, alcanzó un nivel de eficiencia del 83,30% y en el Programa 84-Gestión de la Vinculación, se registró un nivel de eficiencia del 51,06%.
- Es importante señalar que, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior, la Eficiencia se mide mediante los parámetros establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Fórmula de Distribución de Recursos, los cuales valoran, entre otros aspectos, que la Eficiencia Administrativa viene dada por el nivel de ejecución presupuestaria institucional de al menos el 90%. En este sentido, cabe indicar que, la UTMACH superó este umbral en el 2018, llegando al 93,80% de ejecución presupuestaria.
- Por otro lado, es importante indicar que los resultados alcanzados, se han visto influenciados principalmente por los siguientes factores internos y externos:
 - Una tendencia a la baja en cuanto al presupuesto institucional de los últimos años 5 años asignado a la institución, lo cual en primera instancia se debía al Criterio Calidad, evaluado en el proceso de Distribución de Recursos, el cual disponía que a menor nivel de Calidad, menor presupuesto; por ende al trabajar institucionalmente por mejorar la categoría de la Universidad, se esperaba recibir un incremento presupuestario que permita por un lado mantener los niveles de calidad alcanzados mediante la inversión en etapas iniciales en cambios que generan calidad, y por otro lado, que facilite la inversión en otras acciones que impulsen el desarrollo institucional a otros niveles ya no de calidad, sino de excelencia.
 - Cambio en la metodología para calcular la fórmula de Distribución de Recursos para las instituciones de educación superior, ya que en el 2018 se añadieron elementos como que se considerará información de años anteriores, cuando las instituciones de educación superior, no alcancen un nivel de calidad de la

información suficiente, en cuanto al registro de datos en el SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Por otro lado, se ha invertido el enfoque de los criterios de investigación y vinculación, así como la inclusión de nuevos indicadores como la generación de patentes y creación de empleo. Lo expuesto, ha generado dificultades, en lograr las metas planteadas, aunque el desempeño institucional se ubique en rango MEDIO.

- El incremento de cupos como política pública de reducción de brechas entre la oferta y demanda de acceso a la educación supone, conlleva necesariamente a la ampliación de la capacidad física de las universidades, que permita acoger mayor número de estudiantes; lo que a su vez, implica incremento de necesidad de recursos para financiar ampliaciones o adecuaciones de la infraestructura para el efecto. En este sentido, durante el 2018, se destinó un monto total de \$614.290,00 para inversión, con la finalidad de incrementar el número de aulas y poder así, atender en cierta medida, a la demanda.
 - Incertidumbre por no contar con herramientas jurídicas actualizadas acorde a la nueva Ley Orgánica de Educación Superior.
 - Complejidad del proceso de contratación pública.
 - Reducciones presupuestarias aplicadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, sin previo aviso.
 - Baja claridad o efectividad de los procedimientos internos relacionados con la adquisición de bienes y servicios.
 - Estructura orgánica sumamente centralizada, que limita la capacidad de gestión de los mandos medios y niveles operativos.
 - Control insuficiente del estado de los bienes y designación de los mismos.
 - Falta de personal que apoye a los procesos administrativos con alta volumen operativo.
 - Mayor orientación al gasto, antes que a los resultados.
- Las metas estratégicas planteadas, presentan dificultades de medición por cuanto se enfocan a la verificación de documentos o medios de verificación declarados, mas no a resultados o impacto.
 - Los medios de verificación declarados por las dependencias, no siempre permiten obtener la información suficiente para calcular el resultado, por lo que mediante la fase de revisión documental, aplicando el cruce de información con otras fuentes oficiales, se pudo valorar aquellas que no fueron posibles de medir in situ.
 - Existe un grado de alternancia significativo en el personal encargado de coordinar procesos académicos, de vinculación y de prácticas pre profesionales, lo que genera desconocimiento de la metodología y procesos de evaluación interna.
 - Tardanza en el cumplimiento de procesos de autoevaluación de la planificación.

Recomendaciones Generales

- Debido a que la ejecución presupuestaria no es proporcional al cumplimiento de la planificación operativa, significa que hay eficiencia administrativa pero no calidad del gasto, por lo que se debe mejorar la organización y división del trabajo, así como la definición de metas operativas, de tal manera que se puedan registrar los resultados de manera oportuna y documentada.
- Implementar el nuevo sistema de control articulado entre el Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Planificación, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y sus unidades, para mejorar la Eficiencia Administrativa, que conlleve a niveles de ejecución presupuestaria superiores al 90%.
- Generar estrategias que permitan incrementar la recaudación de recursos propios y no depender tanto de las preasignaciones fiscales, entre las cuales se encuentran la aplicación de la nueva normativa de cobro de tasas y aranceles, oferta de cursos de educación continua, oferta de postgrados, entre otros.
- Gestionar la devolución de valores del IVA, con la finalidad de que estos sean utilizados como techo para financiar proyectos destinados a financiar obras o adecuaciones de la infraestructura que permitan incrementar la capacidad instalada de la institución y de esta forma poder atender de manera más amplia la política pública que actualmente rige al sistema de educación superior como lo es la reducción de brechas entre la oferta y demanda de cupos
- Elaborar estudios académico-jurídico-financieros sobre aquellos aspectos de la normativa que rige al Sistema de Educación Superior que tienen incidencia presupuestaria y que por ende permita establecer la capacidad financiera de la institución en el corto, mediano y largo plazo, siendo posible de esta forma, que procesos como promociones, recategorizaciones, adjudicación de becas para estudios doctorales, entre otros puedan ser planificados de acuerdo a la necesidad institucional desde el punto de vista estratégico y de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.
- Capacitar al personal en cuanto a la *definición de metas, evaluación y control de la planificación*.
- Actualizar la estructura orgánica, de manera que se baje el nivel de centralización, con la finalidad de mejorar la agilidad de la gestión de los mandos medios y operativos.
- Implementar procedimientos de control de bienes efectivos, de manera que se puedan determinar el estado actual de los bienes, si amerita o no mantenimiento y/o renovación, entre otros elementos necesarios para establecer la necesidad institucional. .
- Actualizar las funciones y atribuciones conferidas a los responsables de procesos, de manera que se exija que la elaboración de la planificación operativa, sea socializada, participativa y adjunte estudios previos que sustenten las reales necesidades.



5. - DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS O DE MEJORA

Debido a que la Universidad Técnica de Machala, ha declarado una Política de Calidad, orientada a la mejora continua, se deberá implementar el siguiente proceso para la determinación de medidas correctivas o de mejora:

- Notificar a los actores de la comunidad universitaria los resultados de evaluaciones del plan operativo, el PEDI y otros procesos de evaluación interna, con la finalidad de analizar las causas específicas de los mismos, bajo los lineamientos de la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.
- Elaborar en conjunto con la Dirección de Evaluación de Evaluación Interna y Gestión de Calidad, planes de mejora continua, que se conviertan en insumos para la definición de metas operativas.
- Aprobar la implementación de los planes de mejora, de manera que se pueda controlar su ejecución.
- Tomar decisiones en base a los resultados de seguimiento y evaluación.



6. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Fecha: Machala, 29 de Enero de 2018

Elaborado por:

Ing. Verónica Ayala L., Mgs.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Ec. Gisell Ríos R.
ANALISTA DE EVALUACIÓN Y
CONTROL OPERATIVO
